



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 96990

Acta 32

Bucaramanga, (Santander), treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. vs. Ricardo Antonio Sánchez Castro y otro.

Córrase traslado a la opositora Carmen Elisa Quintero Sandoval, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 31 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m., se notifica por anotación en Estado n.º 138 la providencia proferida el 30 de agosto de 2023

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05 de septiembre de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 30 de agosto de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 01 de septiembre de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: Carmen Elisa Quintero Sandoval

SECRETARIA _____